



Sesión: 75  
Fecha: 10-09-2024  
Hora: 20:00

## Solicitud de Resolución N° 1374

### Materia:

La Cámara de Diputadas y Diputados acuerda repudiar todos los hechos delictivos de los que se ha tomado conocimiento a propósito del denominado "Caso Hermosilla", los que son indicativos de la red de corrupción más grande de nuestra historia, horadando gravemente las bases de instituciones esenciales para el funcionamiento de la República. Asimismo, esta corporación manifiesta la necesidad que todos los hechos que son de público conocimiento, sean investigados, y todos los involucrados sean sancionados con todo el rigor de la ley.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 75  
Fecha: 10-09-2024  
A Favor: 48  
En Contra: 0  
Abstención: 20  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 Daniel Manouchehri Lobos
- 2 Ana María Bravo Castro
- 3 Daniella Cicardini Milla
- 4 Marcos Ilabaca Cerda
- 5 Daniel Melo Contreras
- 6 Emilia Nuyado Ancapichún
- 7 Leonardo Soto Ferrada



### Adherentes:

1



**SOLICITUD DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ACUERDA REPUDIAR TODOS LOS HECHOS DELICTIVOS DE LOS QUE SE HA TOMADO CONOCIMIENTO A PROPÓSITO DEL DENOMINADO “CASO HERMOSILLA”, LOS QUE SON INDICIARIOS DE LA RED DE CORRUPCIÓN MÁS GRANDE DE NUESTRA HISTORIA, HORADANDO GRAVEMENTE, LAS BASES DE INSTITUCIONES ESENCIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA REPÚBLICA.**

Considerando:

1. Que los hechos investigados por el Ministerio Público en la causa RIT 9081-2023, ante el 4º Juzgado de Garantía, han dado cuenta de múltiples antecedentes de extrema gravedad. En este contexto, los vínculos entre el abogado don Luis Hermosilla Osorio y el ex Ministro del Interior Andrés Chadwick, iban más allá de una amistad o tareas profesionales. Eran socios en una empresa legal, compartían las mismas secretarías y el mismo contador, pero lo que resulta relevante, articulaban una serie de operaciones en el ámbito político, designaciones de cargos relevantes, entre otros asuntos.
2. Asimismo, se efectuaron traspasos de grandes sumas de dinero, pues Luis Hermosilla financió la defensa del juicio político al señor Chadwick con dineros presuntamente provenientes de lavado de activos. Luego Hermosilla Osorio, depositó más de \$220 millones de pesos al señor Chadwick.
3. Como contrapartida, Luis Hermosilla trabajaba con el señor Chadwick en La Moneda, y este recibió más de \$300 millones de pesos en contratos con el gobierno del ex Presidente Sebastián Piñera.
4. En este contexto, el ex ministro del Interior Andrés Chadwick recibía la información que el señor Hermosilla obtenía del exdirector de la Policía de Investigaciones (Sergio Muñoz). Información secreta de causas que involucraban a personas como Raúl Torrealba, Felipe Guevara o como el mismo ex Presidente Sebastián Piñera, filtración por la cual el señor Muñoz estuvo en prisión preventiva.




**POR TANTO**, teniendo presente todo lo anteriormente expuesto, es que venimos en proponer el siguiente:

### Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados acuerda repudiar todos los hechos delictivos de los que se ha tomado conocimiento a propósito del denominado "Caso hermosilla", los que son indicativos de la red de corrupción más grande de nuestra historia, horadando gravemente las bases de instituciones esenciales para el funcionamiento de la República.

Asimismo, esta corporación manifiesta la necesidad que todos los hechos que son de público conocimiento, sean investigados, y todos los involucrados sean sancionados con todo el rigor de la ley.





FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL MANOUCHEHRI L.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ANA MARÍA BRAVO C.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIELLA CICARDINI M.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCOS ILABACA C.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL MELO C.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. EMILIA NUYADO A.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LEONARDO SOTO F.

